



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La ciudad de Zaragoza cuenta actualmente con cerca de 200 colonias felinas, que albergan aproximadamente 3.500 gatos según datos del censo municipal. La gestión de estas colonias debe ser realizada conforme al método CER (Captura, Esterilización y Retorno), garantizando el bienestar de los animales conforme a lo establecido en la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales.

En el caso de la colonia felina ubicada en el entorno de El Portillo, así como en las colonias afectadas por las obras de renaturalización del río Huerva, las intervenciones previstas han motivado ubicación los gatos tanto en el CMPA y el espacio conocido como "El Guano" (en el Pinar de Venecia).

Sin embargo, esta instalación se encuentra en la actualidad saturada y con advertencias formales de las autoridades competentes sobre su capacidad y estado higiénico-sanitario. "El Guano", con una capacidad teórica para unos 250 gatos, alberga actualmente más de 280 ejemplares, según datos aportados por organizaciones animalistas y corroborados en visitas recientes. Además este espacio ha recibido requerimientos de la administración autonómica y del SEPRONA en relación con su funcionamiento, ya que en ocasiones anteriores no se disponía de licencia autorizada como núcleo zoológico.

En relación al traslado de la colonia felina del Portillo solo será viable si la ampliación del CMPA garantiza espacios adecuados, protocolos sanitarios suficientes y un control riguroso que no comprometa el bienestar de los animales ya acogidos en las colonias en el Centro Municipal de Protección Animal (CMPA), donde se prevé trasladar a la colonia felina de El Portillo.

Esta ampliación exige la máxima vigilancia por parte de este Ayuntamiento, puesto que solo será viable si garantiza espacios adecuados, protocolos sanitarios suficientes y un control riguroso que evite comprometer el bienestar de los animales y la carga ya existente en las instalaciones actuales.

Por otro lado, estas intervenciones se han llevado a cabo sin la necesaria sensibilidad hacia el voluntariado especializado que, durante años, ha gestionado de forma responsable estas colonias. Esta falta de coordinación ha provocado situaciones de estrés animal, descontrol y falta de transparencia. Este voluntariado, que conoce y cuida de los animales de manera altruista, debe formar parte activa en cualquier proceso de captura, traslado o seguimiento.

El respeto a su labor, su participación en la toma de decisiones y la transparencia en las actuaciones municipales no son solo una cuestión de justicia, sino también una garantía de eficacia en la gestión pública.

DOCUMENTO	(Cód. 13899) MOCION	ID FIRMA	14775077	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ANA CRISTINA LOPEZ LOPEZ CORONADO - ADMINISTRATIVO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA			18 de noviembre de 2025		
2. ANA CRISTINA LOPEZ LOPEZ CORONADO - ADMINISTRATIVO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA			18 de noviembre de 2025		



Además, es necesario señalar la creciente externalización de los servicios de captura, esterilización y traslado de colonias mediante contratos con empresas que no siempre cumplen con los estándares mínimos de bienestar animal. Esta práctica, orientada al coste por encima de la calidad, puede dar lugar a actuaciones agresivas, escaso control posterior y una deriva contraria al espíritu de la normativa vigente.

Por lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda:

1. Instar al gobierno municipal a suspender cualquier traslado de la colonia felina de El Portillo al refugio CMPA hasta que dicha instalación haya sido adecuadamente ampliada, inspeccionada y adaptada para albergar nuevos animales sin riesgo de hacinamiento o deterioro de las condiciones higiénico-sanitarias existentes, reprobando del mismo modo la actuación llevada a cabo por el Ayuntamiento en el traslado y tratamiento de las distintas colonias felinas a raíz de las obras en el río Huerva.
2. Requerir un informe técnico detallado de la situación actual de "El Guano" y de los contratos externalizados relacionados con la captura, esterilización y traslado de colonias felinas, analizando su adecuación a los estándares de bienestar animal y a la normativa vigente., incluyendo su estado sanitario, cumplimiento de la normativa vigente en materia de núcleos zoológicos, y la capacidad real y homologada del centro.
3. Garantizar la participación activa del voluntariado acreditado y de las entidades de protección animal en cualquier proceso de traslado de colonias felinas, garantizando su acceso a la información, presencia en las capturas y seguimiento de los animales reubicados.
4. Constituir una comisión de seguimiento municipal con representación de las áreas de Medio Ambiente, Salud Pública, entidades protectoras, personal técnico veterinario y voluntariado acreditado, encargada de supervisar la reubicación de colonias afectadas por obras, evaluar el estado de las instalaciones receptoras y elaborar informes periódicos para conocimiento del Pleno.

En Zaragoza, a 18 de noviembre de 2025

Lola Ranera Gómez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Grupo Municipal **SOCIALISTAS DE ZARAGOZA** | www.socialistaszgz.co  
SocialistasZGZ | Plaza del Pilar 18, 1ª pl. 50071 - Zaragoza | T. 976721129

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 13899) MOCION	ID FIRMA	14775077	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ANA CRISTINA LOPEZ LOPEZ CORONADO - ADMINISTRATIVO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA			18 de noviembre de 2025		
2. ANA CRISTINA LOPEZ LOPEZ CORONADO - ADMINISTRATIVO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA			18 de noviembre de 2025		